

## Adicciones. Conceptos básicos

Tradicionalmente el consumo de sustancias tóxicas se ha realizado en el marco de actividades socializadoras o dentro de rituales de iniciación o adhesión a una comunidad, lo que ha hecho que estas conductas adictivas hayan sido abordadas desde un punto de vista sociológico.

En realidad, la dimensión de este problema es mucho más compleja, puesto que abarca aspectos psicológicos, médicos, sociales, culturales, económicos y legales, aspectos que son determinantes en la situación de estas personas y que afectan al bienestar individual, familiar y social.

En la actualidad y gracias a los avances en el conocimiento de las bases neurobiológicas de las conductas adictivas, el tratamiento adquiere un enfoque psicofarmacológico más eficaz.

### Conceptos básicos

Droga. Existen múltiples definiciones de droga, entre las que se puede destacar la realizada por la OMS: sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce una alteración, de algún modo, del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es, además, susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas. Y la definición realizada por el DSM-IV (Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales): sustancia, fármaco o toxina de la que se abusa.

Abuso. Es un patrón desadaptativo de consumo de sustancias psicoactivas que conlleva un deterioro o malestar clínicamente significativo y recurrente, relacionado con el consumo repetido de sustancias. Este patrón se manifiesta durante al menos un mes, en condiciones peligrosas o sin considerar los problemas asociados a su uso.

No indica necesariamente dependencia, dado que a diferencia de ésta, no requiere de la presencia de tolerancia, ni síndrome de abstinencia a la retirada, ni tampoco presenta un patrón de uso compulsivo, pero sí existen consecuencias dañinas por su consumo.

Dependencia. La OMS la define como un síndrome caracterizado por un comportamiento dirigido prioritariamente a la obtención de una sustancia psicoactiva determinada, en detrimento de otros comportamientos más necesarios e importantes. Existen tres tipos de dependencia:

- Dependencia física: estado de adaptación del organismo hacia una determinada droga suministrada de forma excesiva o continuada; cuando ésta se suspende, provoca trastornos físicos y malestar.
- Dependencia psíquica: mecanismo por el que se establece un vínculo entre la sustancia y el organismo. La sustancia produce una sensación de satisfacción y un impulso psíquico que lleva a la persona a realizar un consumo periódico o continuo para inducir placer o evitar un estado de malestar.

- Dependencia social: necesidad de consumir sustancias psicoactivas como manifestación de pertenencia a un grupo social que proporciona signos de identidad claros.

Tolerancia. Es un estado de adaptación del organismo caracterizado por la disminución de la respuesta a la misma cantidad de droga, o por la necesidad de una dosis mayor para provocar y sentir el mismo efecto.

Se pueden distinguir dos tipos de tolerancia:

- Tolerancia cruzada: fenómeno por el cual el consumo de una sustancia psicoactiva origina la aparición de tolerancia, no sólo a dicha sustancia, sino a otras del mismo o diferente grupo psicofarmacológico.
- Tolerancia inversa: se produce al alcanzar los mismos efectos con dosis inferiores.

Síndrome de abstinencia. Serie de alteraciones neurobiológicas que se manifiestan por un conjunto de signos y síntomas de carácter físico y psíquico, que se presentan cuando se suspende el consumo de la droga en aquellas personas que han desarrollado dependencia.

La intensidad y el curso temporal del síndrome de abstinencia dependen de: la sustancia y sus características, la frecuencia, la cantidad y el tiempo de consumo, así como del estado físico y psicopatológico de la persona.

Intoxicación. Se produce cuando el consumo de una sustancia es superior a la capacidad del organismo para eliminarla. Puede aparecer de forma aguda (sobredosis, intoxicación por adulterantes) o crónica.

Se caracteriza por la presencia de problemas físicos y psíquicos que pueden conducir a secuelas permanentes (médicos, sociales y laborales) o a la muerte.

Craving. Este término inglés se refiere al impulso imperioso e irresistible de consumir una determinada sustancia con el deseo subjetivo de experimentar sus efectos.

El craving presupone una reacción aprendida, primero, a partir de la experiencia gratificante del consumo (refuerzo positivo) y, más adelante, fruto de la necesidad para evitar el síndrome carencial (refuerzo negativo). Se han descrito dos tipos de craving:

- Craving secundario: demanda de droga provocada por la deprivación total o parcial de la misma, cuyo efecto de malestar hace buscar la droga como paliativo.
- Craving primario o simbólico: necesidad manifiesta de ingerir droga en un estado de abstinencia consolidada, mucho después de la deprivación.

Desintoxicación. Conjunto de medidas farmacológicas, psicológicas y ambientales, que permiten conseguir que el consumidor de sustancias psicoactivas, interrumpa de forma duradera el consumo habitual, sin presentar signos ni síntomas de abstinencia.

Rehabilitación. Proceso que consiste en la recuperación integral de la persona con problemas de adicción.